

Núm. 176

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 21 de julio de 2010

Sec. IV. Pág. 83774

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **25947** *MADRID*

Doña Silvia Valdés González, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 75/09, referente al concursado Jimmy Fernando Zarzar Jordan por Auto de fecha 6-7-2010 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concusal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 30 de septiembre de 2010, a las 13:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en la c/ Gran Vía,  $n.^{\circ}$  52.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Jimmy Fernando Zarzar Jordán.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 6 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100055360-1